



AUVASA

**CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN DE 3 PUESTOS DE OFICIAL DE
SEGUNDA DE TALLER (EN LISTA DE RESERVA) EN LA EMPRESA
"AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.", (AUVASA)
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA**

**ACTA del Tribunal de selección relativa al resultado final del proceso de selección y
constitución de la bolsa (lista de reserva)**

Una vez recibida toda la documentación acreditativa de los candidatos y tras haber transcurrido el plazo de reclamaciones establecido en el acta de calificación final de 16 de diciembre de 2024, el Tribunal de Selección reunido a las 08:40 horas del 20 de diciembre de 2024, integrado por:

Presidente:

D. Pedro Velasco López, Director Autobuses.

Vocales:

D. Jose Félix Ribote Ribote Director Financiero.

Dña. Mercedes Losada Fernández, Directora de Personas

D. Jesús Ángel Encinas Rodríguez, Jefe de Taller

D. Juan Carlos de la Puente Mazariegos, Subjefe de Taller.

Secretaria:

Dña. Maria Pilar Salvador Salvador, Técnico Jurídico.

EXPONE

UNICO.- De acuerdo con la base novena de la convocatoria para la contratación arriba referida, y una vez comprobada la documentación integrante del formulario nº 2, se hace público el listado con la puntuación definitiva total obtenida por las personas que han superado las fases 1 y 2 del proceso de selección:

Nº puesto en la bolsa	Nombre completo del candidato	CÓDIGO	FASE 1		PROCESO
			Valoración méritos	Total Fase 2	
1	Jerónimo Sánchez Gutiérrez	PSP955	28,00	38,60	66,60
2	Roberto Revilla Ibarguren	RRIO24	28,50	38,00	66,50

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Tribunal

RESUELVE

De conformidad y en los términos previstos en la Base décima, **constituir** una lista de reserva (bolsa) de la categoría "Oficial de Segunda de Taller" integrada por las personas aspirantes que ,habiendo superado el proceso de selección, se reflejan en el siguiente cuadro-resumen:

Nº puesto en la bolsa	Candidato	Nombre completo del candidato
1	PSP955	Jerónimo Sánchez Gutiérrez
2	RRIO24	Roberto Revilla Iburguren

La bolsa constituida lo será para la provisión, durante el periodo que, a continuación, se indica, de futuras contrataciones cuando las necesidades de la empresa lo determinen para dicha categoría u otra de similares características.

La bolsa constituida tendrá una vigencia de **dos (2) años**, a contar desde su publicación en la página web de esta Sociedad, transcurridos los cuáles quedará sin efecto, sin que, en consecuencia, la pertenencia a la misma genere ningún derecho alguno en posteriores procesos selectivos para el mismo puesto.

En Valladolid, a fecha de la suscripción del documento,



Pedro Velasco López
Presidente

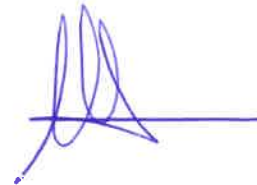


Pilar Salvador Salvador
Secretaria

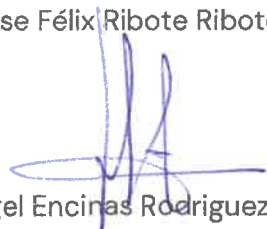


Jose Félix Ribote Ribote

Vocales,



Mercedes Losada Fernández



Jesús Ángel Encinas Rodríguez



Juan Carlos de la Puente Mazariegos